

Información local y provincial

Los partidos de fútbol del domingo

Para el domingo hay señalados estos "matches":

PRIMERA DIVISION

En Madrid (Metropolitano), Atlético-Madrid.
En Sevilla (Patronato), Betis-Arenas.
En San Sebastián (Atocha), Donostia-Barcelona.
En Oviedo (Buenavista), titular-Racing.
En Barcelona (Casa Rabia), Español-Sevilla.
En Bilbao (San Mamés, Atlético-Valencia.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo : : : : :
En Vigo, (Balaidos), Celta-Valladolid.
En El Ferrol (Inferniño), Racing-Baracaldo.
En La Coruña (Riazor), Deportivo-Stadium.
En Gijón, (El Molinón), Sporting-Nacional.
Segundo grupo : : : : :
En Barcelona, (Pueblo Nuevo), Júpiter-Gerona.
En Zaragoza (Torrero), titular-Sabadell.
En Badalona, titular-Irún.
Tercer grupo : : : : :
En Granada (Los Cármenes) Recreativo-Hércules.
En Valencia (Vallejo) Gimnástico-Elche.
En Murcia (La Condomina), titular-Levante.
En Castellón (Sequiol), Sport local-Malacitano.

Le hace explosión una bomba

En el Hospital provincial, en la sala de San Francisco y ocupando la cama número 6, se encuentra Manuel Blanco, de Domez, al cual ha habido necesidad de amputarle una mano.

El Manuel, a la hora en que diariamente visitamos el benéfico establecimiento, se hallaba bajo los efectos de la anestesia, motivo por el cual no pudimos indagar las causas de los desgarros que presentaba en la mano, pero se decía que los había motivado la explosión de una bomba, cuando con ella manipulaba.

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Julio Santaló.
Don Medardo Rivera.
Don Francisco Pérez.
Ramón María Guerra.
Señor Presidente de la Diputación.
Don Sebastián Rivas.
Don Felipe Suárez.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Carnavales

Teatro Principal

Inauguración HOY
A las diez y media
BAILE DE GALA

Dedicado al Circulo de Zamora y Circulo Mercantil
Entrada Caballero, 5 pesetas
Id Señora, 1'50 incluidos impuestos
Bando completo del Reglamento núm. 35
Nueva instalación sonora para bailes

Durante el baile se filmará una película por «Fox Movietone»
Desfile de modelos de la Casa de Modas de Madrid
Famoso modisto TACHIN Barquillo, 22
Desde este baile se comenzarán a dar papeletas numeradas para el sorteo del regalo del Automóvil FIAT modelo "Rinlin" 1935 Berlina cuatro plazas. Valorado en 8.000 pesetas. Desde hoy expuesto en los Grandes Almacenes Rueda.

Monumentales bailes de Máscaras los días 3, 4, 5, y 10
El LUNES, Baile de la Belleza
Elección de Miss Zamora 1935 por votación del público.— Con derecho al concurso de elección — **MISS REGION LEONESA** —
Vea programas especiales.
HOY por primera vez en Zamora **DESFILE DE MODELOS de Primavera de Casa «TACHIN»** Barquillo, 22. Madrid

El día en la Audiencia

El juicio por jurados de ayer

Ayer se celebró el último juicio por Jurados del actual cuatrimestre contra los procesados Manuel Ferreras Rodríguez y Santos Lorenzo Casado, que a las dos de la madrugada del veinticinco de Junio de 1934, después de estar reunidos familiarmente en el Café de la Rúa de Benavente, con su cuñado Bernardo Rodríguez Núñez, al llegar a la calle de Cervantes le asestaron a éste diez cuchilladas, que le produjeron la muerte.

El suceso no lo presenciaron nadie, y nada más una señora momentos después oyó al Bernardo decir que le habían matado sus cuñados.

Los dos procesados se presentaron seguidamente a la autoridad, declarándose autores del hecho.

En el acto de la vista, ayer negaron que premeditaran la muerte del Bernardo, el que según ellos insultó y acometió, teniendo que defenderse el Manuel y no interviniendo el Santos, mas que para separarles y apaciguar los ánimos.

Declararon varios testigos, entre ellos don Ricardo Perlines, inspector de orden público municipal de Benavente, el que manifestó que Bernardo, que era de oficio carnicero, era de un temperamento irascible, habiéndole tenido que detener en diversas ocasiones, y hasta habiéndole acometido al declarante.

Asimismo comparecieron varios guardias civiles, que confirmaron esta conducta, como otros testigos que dijeron que el muerto tenía atemorizada a la familia, haciendo objeto de malos tratamientos constantemente a su esposa, hermana y cuñada de los procesados, que no quiso declarar ayer, haciendo uso del beneficio que la concedía la Ley.

El fénite fiscal, don Saturio González y González, hizo un informe razonado diciendo a los señores jurados, que no hacía falta apelar a sus sentimientos para convencerles, pues bastaba que leyeran el sumario, terminó pidiendo dictaran un veredicto de culpabilidad contra los dos procesados, a los que debía apartarse de la sociedad.

El defensor, don Alejandro López Berrocoso, también en brillante informe y después de modificar sus conclusiones provisionales, alegó en favor de los procesados la

eximiente de legítima defensa y alternativamente algunas circunstancias atenuantes.

Los Jurados, retirados a deliberar, dieron un veredicto de culpabilidad contra los dos procesados, contestando a las veintisiete preguntas de aquel.

Abierto el juicio de Derecho el ténite fiscal, don Saturio González González, pidió se impusiera a Manuel la pena de diez y siete años cuatro meses y un día de reclusión menor y al Santos la de doce años y un día, debiendo indemnizar mancomunadamente y solidariamente a los herederos de la víctima en la cantidad de diez mil pesetas.

El defensor señor Berrocoso, solicitó se impusiera a Manuel la pena de seis años de prisión menor y al Santos la de seis meses y un día.

El Tribunal de Derecho, compues por don Julio González Barbillo (en funciones de presidente), don Juan Palacios Berges y don Santiago Martínez Cuesta, dictaron sentencia momentos después, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLAMOS: Que debemos de condenar y condenamos al procesado Manuel Ferreras Rodríguez, como autor responsable de un delito de homicidio, con la concurrencia de una circunstancia de agravación y otra de atenuación, mutuamente compensadas, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y pago de mitad de costas.

Así mismo debemos de condenar y condenamos al procesado Santos Lorenzo Casado, como autor responsable de un delito de homicidio, con la concurrencia de dos circunstancias de atenuación y ninguna de agravación, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio, durante el tiempo de la condena y al pago de la otra mitad de costas procesales, e indemnización mancomunada y solidariamente, ambos procesados a los herederos del Bernardo Rodríguez, en cantidad de diez mil pesetas.

Hasta el día seis no hay señalamiento alguno en la Audiencia provincial.

Se cae de unas escaleras

Hoy por la mañana, Angel Urbano Valle, al subirse a poner unas tejas en un tejado de su propiedad al estar en la parte superior de las escaleras, éstas se partieron a una altura de siete a ocho metros.

Al caer Angel se ocasionó lesiones en las piernas y en los brazos de las que fué curado en su domicilio.

Registro Civil

DEFUNCIONES

Fernando Gómez Huelmo, de 30 años.
Patrocinio García de la Iglesia, de 35 años.
Sor Anastasia Peregrín Monforte de 68 años.
Catalina Herrero de Dios, de 65 años.

DE LA ALCALDIA

BANDO DE CARNAVAL

Don Tomás Tomé Prieto, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

HAGO SABER: Para que las diversiones propias de los días de Carnaval, se celebren sin menoscabo de la cultura y moralidad he dispuesto lo siguiente:

Durante los días de Carnaval será permitido andar por las calles con disfraces y con caretas hasta el anochecer.

Quedando prohibido no obstante, usar disfraces que representen vestiduras eclesiásticas, uniformes, oficiales de todas clases, tanto civiles como militares y de la Cruz Roja, como asimismo, cuantos resulten groseros, indecorosos o inmorales.

Se prohíbe también hacer uso de perfumadores, encenseros o cualquier otro objeto, que por su uso, forma o volumen pudiera ensuciar, molestar o causar perjuicios a las personas, o impedir el tránsito.

Así mismo, queda prohibido, arrojar piñones, bombones, naranjas o cualquiera otra cosa que pueda ocasionar daño a las personas o propiedades; como también recoger del suelo y volver a usar el confetí y las serpentinas que se hayan utilizado.

Queda también absolutamente prohibido, proferir palabras o ejecutar, acciones que se opongan a la cultura, a la moralidad y a las buenas costumbres.

Todos los dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las disposiciones pre-

insertas, a cuyo fin detendrán a los infractores, para que por esta alcaldía, les sean impuestas las sanciones correspondientes.

Tomás Tomé

Zamora primero de marzo de 1935.

Le interesa ver en 4.ª plana la Sección de Anuncios

La Junta del Club Deportivo

Anoche, como teníamos anunciado, se celebró la Junta general del Club Deportivo Zamora, asistiendo casi todos los socios, siendo elegida por aclamación la siguiente Directiva:

Presidente, don Venancio Hernández.
Vicepresidente, don Luis Oterino.
Tesorero, don Miguel Calvo.
Contador, don Francisco Crespo.
Secretario, don Ramiro Muñoz.
Vocales, don Sandalio de las Heras, don Manuel Girón, don Eutimio Hernández, don Alfonso Ramírez, don Claudio Rodríguez y don Angel Prieto.
El presidente saliente, don Julián Rueda, fué muy felicitado por los asistentes a la reunión, por sus lables iniciativas en beneficio del Club.

Felicitemos a la nueva Junta Directiva, de la que esperamos nuevos y esperanzadores esfuerzos.

Campeonato amateurs de Castilla

ZAMORA-SALAMANCA

Como corresponde, el próximo domingo se celebrará en el terreno del barrio de Pantoja, el segundo partido para la eliminatoria entre el Club Deportivo Zamora y la Unión Deportiva Salamanca.

Zamora, como se recordará el pasado domingo, perdió frente a los salmantinos, en la ciudad charra, por dos cero. La cifra no es para andar con titubeos, sino por el con-

trario, entusiasmo desde un principio de la pelea hasta conseguir rebasarla y asegurar la eliminatoria de Salamanca, para en sucesivas fechas, poder desplazarnos a Madrid.

Los unionistas vendrán después en todo momento a mantener su ventaja de Salamanca, y es seguro que se repliegan a la defensiva.

La I Vuelta Ciclista a España

Un triunfo del ministro de Obras Públicas Sr. Cid

Hace días vimos en la prensa madrileña la noticia de la organización de la I Vuelta ciclista a España, patrocinada por el diario "Informaciones".

En dicha información aparecía un gráfico señalando las etapas que habían de figurar en la carrera, sin que apareciera nuestra capital en el circuito. Pero dos días más tarde, nos encontramos gratamente sorprendidos con la modificación del itinerario final, figurando como última etapa Zamora-Madrid.

Interesados como estamos por conocer todo cuanto pueda beneficiar a nuestra provincia, hemos podido averiguar que la modificación introducida en el primitivo itinerario de la carrera, ha sido debido única y exclusivamente al ilustre zamorano, don José María Cid Ruiz-Zorrilla, que como ministro que es de Obras Públicas, figura como presidente del Comité organizador de la I Vuelta a España en bicicleta.

El señor Cid ha conseguido que en vez de que la etapa final fuera Cáceres-Madrid, sea Zamora-Madrid, habiendo tenido necesidad de suprimir un día de descanso y ampliar un día más la duración de la carrera.

Esta nueva demostración de los cariños del señor Cid por Zamora, está siendo comentado favorablemente en nuestra capital.

Detención de varios quincalleros

La benemérita de Santibáñez, ha detenido a los quincalleros, José Ramon Alonso, Carmelina Domínguez Morán, Isabel Alonso, y Castro Calvo León, a los cuales se le ocuparon tres piezas de tela blanca rallada, procedente de los comercios de José Paramio y Gerardo Ferrero Acedo.

Se ha instruido el correspondiente atestado.



INSTALACIONES

Amplificadores de gran potencia Radiogramolas

para BAILES PUBLICOS, Casinos, Sociedades de Recreo.

Discos bailables

Soliciten las condiciones especiales de VENTAS A PLAZOS mensuales.

Presupuestos y demostraciones Bazar J. San Torcuato, número 20, ZAMORA

Apartado 18

Teléfono 139

MICHELIN...

● Fabrica sus neumáticos en España y reduce grandemente los precios en todas las medidas

Algunos ejemplos

Cubiertas de Camión 30 x 5...	Ptas. 215	Cubiertas de Turismo 30 x 4'50 .	Ptas. 92
> > 32 x 6...	> 336	> > 13 x 45...	> 93
> > 34 x 7...	> 477	> > 14 x 45...	> 103
> > 40 x 8...	> 688	> > 28 x 5'25 .	> 117

Con estos precios no vale la pena de usar neumáticos de segunda categoría ni de ocasión.

Un buen calzado en su coche aumentará su seguridad personal y le ahorrará dinero!!

Existencias MICHELIN en todas las medidas

Manuel Becedas - Ronda Santa Clara, 6 - Agencia Opel-Chevrolet

POR TELEFONO Y RADIO

El ministro de Agricultura dice que no se votará la ley de Arrendamientos hasta tanto no se presente el dictamen del proyecto de acceso a la propiedad de los pequeños labradores

AYER EN EL CONGRESO

Madrid 1.º, 9,30 m.
 A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Alba.
 Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:
 Modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina.
 Suprimiendo el consorcio de Industrias militares y creando, en su lugar, una Dirección de material e Industrias militares.
 Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:
 Del señor Velayos, agrario, relativa al sueldo regulador, para efectos de retiro, de los subtenientes y brigadas que ingresaron en la escala de oficiales.
 Del señor Julián Gil, popular agrario, haciendo extensiva a los tenientes, alféreces y asimilados del Ejército la ley de 9 de marzo de 1932.
 Del señor Manglano, tradicionalista, sobre creación del Cuerpo de Oficiales militares.
 Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:
 Uno de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.748.466,61 pesetas a la Sección XIV, para satisfacer premios de cobranza de las contribuciones no satisfechas durante el año 1934, y otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley convalidando la compra por el Estado del palacio de Hielo.
 Continúa la discusión del proyecto de ley de bases para una ley municipal.
 El señor SALAZAR ALONSO, defiende una enmienda a la base octava.
 La comisión, representada por presidente el señor Vega de la Iglesia, rechaza la enmienda.
 La discrepancia entre el criterio del señor Salazar Alonso está en que, en tanto el señor Salazar Alonso pide que exista comisión permanente en todos los Ayuntamientos, la comisión entiende que solo debe haberla en aquellos de más de 20.000 habitantes. Justifica este criterio por el hecho anómalo que se produciría en los Ayuntamientos de reducido número de concejales, al destacar de este reducido número una comisión permanente.
 Tampoco acepta la parte referente al párrafo 5.º por creer que, si bien las sesiones del pleno deben ser públicas, la Comisión permanente debe celebrar en secreto sus reuniones, aunque después dé cuenta de sus acuerdos. Así ocurre por ejemplo, en el Parlamento, cuyas sesiones son públicas, pero no las de los Consejos de ministros, que deliberan secretamente, aunque después den una referencia de los acuerdos que en los Consejos se han adoptado.
 Rectifica el señor SALAZAR ALONSO y retira su enmienda.
 El señor IRUJO presenta otra enmienda a la misma base.
 El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, acepta la enmienda. Declara que los Ayuntamientos tendrán en cada caso libertad de organizarse en virtud del régimen de carta.
 El señor FUENTES PILA: O yo he entendido mal o el régimen de carta sólo vale en lo económico.
 El señor COMIN: Hay un error de redacción. La carta también puede dar el régimen orgánico.
 El señor IRUJO rectifica y retira su enmienda.
 El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, defiende otra enmienda pidiendo, como el señor Salazar Alonso, que todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea el número de sus concejales, pueda tener una Comisión permanente.
 La Comisión tampoco la acepta.
 El señor IRUJO se dispone a defender otra enmienda, pero, a ruegos de la Comisión y de la presidencia, que creen debe estar encuadrada en la base 13, aplaza su discusión para cuando se discuta dicha base.
 El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende otra enmienda que abarca varios puntos. El más interesante se refiere al caso en que el alcalde sea privado de su función delegada del orden público.
 El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, defiende el criterio sostenido en el dictamen.
 Vuelve hacer uso de la palabra el señor Fernández Castillejos, y le contesta, por la Comisión, el señor Comin.
 En una interrupción del señor Irujo el señor Comin le llama sindicalista municipalista.
 Interviene nuevamente el señor Fernández Castillejos, y pide votación nominal para su enmienda, que queda rechazada por 109 votos contra 34.
 El señor ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando lo sucedido el 6 de octubre en Asturias y Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que sólo debe haberla en aquellos de más de 20.000 habitantes. Justifica este criterio por el hecho anómalo que se produciría en los Ayuntamientos de reducido número de concejales, al destacar de este reducido número una comisión permanente.
 Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.
 El señor ROYO VILLANOVA: —Es lo mismo, porque, por ejemplo, el alcalde que como tal ordena los pagos.
 Le interrumpe el señor Fernández Castillejos.
 Continúa el señor ROYO VILLANOVA: —¿Es que no ha ensañado nada el 6 de octubre? Pues no quiero que este Parlamento se desacredite.
 El señor CHAPAPRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidente

rio pueda ostentar la representación del Poder público frente a un alcalde.
 Se vota una enmienda que quedó pendiente de la sesión anterior del señor Mondéjar, agrario, y se rechaza por 93 contra 17.
 Explican su voto los señores Irujo y Comin. Se suspende la discusión de este proyecto.
 Continúa el debate sobre el régimen de alcoholes.
 El señor RUBIO CHAVARRI, consume un turno en contra de la totalidad.
 El señor MONDEJAR consume otro turno de la totalidad. Opina que con el proyecto no se menoscaba ningún interés legítimo.
 El orador es constantemente interrumpido por el señor Marraco y por varios diputados.
 El señor MARRACO interviene. Declara que él no puede entender del os problemas agrícolas e industriales, sino solamente de la conveniencia del Tesoro.
 Existe una baja en la renta de alcoholes y se prepara otra en la renta de petróleo, porque la Campaña no es más que un órgano del desorden.
 El ministro ha procurado tatar este boquete con un proyecto. El precio del vino estará envilecido mientras el mercado se nutra de alcohol de orujo.
 Niega que él sea defensor del alcohol de melaza.
 Mi honorabilidad la administro yo y no tengo que temer a nadie.
 Termina diciendo que defiende al Tesoro sin atacar a la agricultura y a la industria.
 Rectifica el señor Palomino y se suspende el debate.

Continúa el de Arrendamientos rústicos.
 Se acepta una enmienda del señor Lahoz, al artículo 5º y se rechazan otras, y se aprueba el artículo, como también el 51, después de retirarse algunas enmiendas.
 Don CIRILO DEL RIO pide se adicione al proyecto un artículo sobre el acceso de los colonos a la propiedad, cuyo texto puede ser el proyecto del ministro de Agricultura, ya presentado a la Cámara.
 El señor CASANUEVA por la Comisión, rechaza la enmienda.
 El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que quiere plantear la situación suya ante la iniciativa de don Cirilo del Río.
 Cree exagerado, como ha quedado el proyecto, que resulte más completo que un Código civil.
 Recuerda la legislación agraria de las Cortes Constituyentes, calificándola de persecutoria. Cuando las pasiones se seren, la opinión aplaudirá la labor realizada por don Cirilo del Río.
 Rectifican don Cirilo del Río y el ministro.
 Este explica sus propósitos respecto del proyecto de acceso de los colonos a la propiedad.
 Sin eso, en cuanto dependa de su voluntad, no será votada la ley de Arrendamientos hasta que se añada este artículo.
 El señor ALBA: —La presidencia—dice—está a disposición del Gobierno.
 El señor RODRIGUEZ JURADO abandona el banco de la Comisión.
 El MINISTRO DE AGRICULTURA lee un proyecto de ley.
 Se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

ULTIMA HORA
Consejo de ministros en el Congreso
La sesión nocturna de Cortes
 Hoy por la mañana se celebró sesión en el Congreso. presidida por don Santiago Alba.
 En el banco azul estuvo el ministro de Obras públicas que tuvo una intervención muy afortunada sobre ferrocarriles.
 A las once y cuarto se reunió en el Congreso el Consejo de ministros, no asistiendo a esta reunión el ministro del Trabajo señor Anguera de Sojo, por hallarse enfermo, a consecuencia de una afección gripal, ni el ministro de Obras públicas señor Cid, que se hallaba en el banco azul.
 A las doce y veinte terminó la reunión del Gobierno.
 El ministro de Comunicaciones señor Jalón, manifestó a los periodistas que el Gobierno persiste en su deseo de volver a la normalidad en todo el territorio nacional, pero que ha de limitarse de momento a aquellas provincias donde las circunstancias lo aconsejen.
 A tal efecto, propondrá a las Cortes que en aquellas provincias donde existe el estado de alarma, se pase al de prevención, así como en Teruel, Huesca, Navarra y Palencia, que ahora está declarado el estado de guerra se pase al de alarma.
 En Palencia se hará la salvaguarda consiguiente en lo que se refiere al territorio que está sometido a la jurisdicción del Gobernador general de Asturias.
 En el resto de las provincias continuará el estado de guerra.
 Se trató en el Consejo de la iniciativa del doctor Tapia de crear en el territorio nacional un Instituto de Cirugía Práctica.
 Se verá si es viable la idea, y a tal fin se designará una ponencia que presidirá el señor Rocha y de la que formarán parte los señores Marañón, Pareja Yébenes y otras personalidades.

SESION NOCTURNA
 Madrid 28, 9,30 m.
 Comienza a las diez y media de la noche, presidiendo el señor Alba.
 Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos. Se leen los artículos 43, 44, 45, 48, 49 y 50 nuevamente redactados después de incorporarse las enmiendas aceptadas, y quedan aprobados.
 El presidente de la Comisión da cuenta de las enmiendas aceptadas y rechazadas en los artículos adicionales y disposiciones transitorias.
 Como artículo adicional se acepta una enmienda del señor Montod y Arellano. A las disposiciones transitorias se acepta una enmienda del señor Serrano Suñer y se rechazan otras varias.
 Los señores Alvarez Mendizábal y Diez Pastor piden que se imprima el dictamen para conocer cómo han quedado definitivamente redactados.
 El señor CASANUEVA, por la Comisión, considera justa la petición y anuncia que en breve quedará dictaminada la ley sobre acceso de los colonos a la propiedad rústica.
 El MINISTRO DE AGRICULTURA declara que hubiera querido que esta ley se hubiera aprobado simultáneamente, pero en vista de que no es así, garantiza que no se procederá al lanzamiento de los campesinos en el espacio comprendido entre la aprobación de estas dos leyes.
 El señor DIEZ PASTOR dice: —Eso no puede garantizarlo nadie.
 El MINISTRO contesta: Yo puedo garantizarlo.
 Dice el presidente de la Cámara Terminada la sesión, el señor Alba, recibió a los periodistas, y les dijo: —El presidente de la República, ha tenido la bondad de telefonarme al mediodía, anunciándome directamente su propósito de enviar a la Cámara un mensaje, del cual

Lotería Nacional
Sorteo celebrado hoy en Madrid.

34.720	Madrid-Barcelona-Valencia	100.000
4.648	Zaragoza-Barcelona-Madrid	60.000
33.943	Madrid-Barcelona-Valencia	20.000
5.499	Mallorca-Huelva-Bilbao-Oviedo	10.000

Con 1.500 pesetas

38.904	10.719	4.122	21.647
2.116	11.472	7.823	29.578
30.741	35.180	36.939	35.629
38.735	36.776	13.462	

En Zamora con 300 ptas.

4.005	5.685	6.097	7.445
8.225	9.073	10.936	16.413
23.051	25.227	21.416	26.209
29.176	30.399	32.216	36.172

En Fermoselle con 300pts.

9.474	20.035
-------	--------

IMP. GALANITA-ZAMORA

Sánchez ORTIZ

OPOSICIONES-Academia "Aldea"
Preparación exclusiva para señoritas

TAQUIGRAFIA	MECANOGRAFIA	ORTOGRAFIA
FRANCES	GRAMATICA	ANALISIS
GEOGRAFIA	ARITMETICA	

Se dan todas estas clases a grupos formados solo por señoritas
 Academia "ALDEA", Sagasia, 31 y 33, ZAMORA

JERONIMO FARRE
ANTIGU ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)
Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.
 2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.
 3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.
 Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.
CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencílimos y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caldo en su posición normal.
 Recibirá visitas en Fermoselle, el día 2 del mes de marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel América.
 En ZAMORA, el día 3 y la mañana del 4, en el HOTEL SUIZO.
 En Villalpando, el día 5 en el Hotel Dos Hermanas.
 Y en Benavente, el día 6 en el Hotel Comercio.
 En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Marqués de Valdeiglesias, 5

Para su traje de etiqueta
 la
Sastrería y Camisería
AMIGO
 le ofrecerán a V. sus modelos
 de última creación
 Santa Clara, 21
 y
 Mariano Benillure, 4
 Teléfono, núm. 308
 Se necesitan pocos

Para su traje de etiqueta
 la
Sastrería y Camisería
AMIGO
 le ofrecerán a V. sus modelos
 de última creación
 Santa Clara, 21
 y
 Mariano Benillure, 4
 Teléfono, núm. 308
 Se necesitan pocos

Sección de Anuncios Económicos

VINO
Superior. se vende libre de derechos. en Ronda de San Pablo, 9, Gregorio Prieto Gato, al precio de CINCO PESETAS los 16 litros.

OTRA VEZ LA Gran Relojería Madrileña
en **ZAMORA**
San Torcuato, 26 y 28.
Inmenso surtido en RELOJES
Precios de fábrica
VISITAD ESTA CASA!!
San Torcuato, 26 y 28
Garantía absoluta.
Taller de composuras

M. REDOLI
Ha vendido y vende terrenos baratos para edificar, al molino harinero de San Lázaro.
Informes, carretera de Roales 47, M. Redoli.

ARQUITECTOS
Ingenieros, toda España, los necesita como corresponsales técnicos empresa internacional, Peritajes, Seguros
Apartado número 9019 Madrid (IX)

AVISO
Muy Importantísimo para el agricultor y labrador

Por este anuncio se os pone en conocimiento de que estamos en la mejor época de siembra de ALFALFAS, TREBOL, REMOLACHAS RAY-GRASS Y COMPOCICION para praderas, etc., etc., así como también en árboles frutales, fores tales y plantas de flores, se os avisa, para que antes de hacer vuestras compras de simientes no os dejéis engañar, con semillas atrassadas apollilladas o tengan la llama da "CUSCUTA", cómo evitaréis esto?
Visitando antes, la única casa que legalmente está registrada en la Sección Agronómica con el número 6 de LA VIUDA DE EZEQUIEL RODRÍGUEZ, DOCTOR CARRACIDO número 1, Zamora.
Pues comprando en esta casa, obtendréis buena siembra y mejor cosecha.
NOTA: Se necesitan agentes a comisión para varios pueblos preferibles agricultores.

Vino de Albillo
Clarete fino de mesa
Se vende en la acreditada bodega de **FRANCISCO PÉREZ**
Calle de Baños, núm. 8
A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos
Horas de despacho: De 11 a 2

VINO CLARETE DE COSECHERO
Se vende en la bodega del Mercado del Trigo, de diez a una y de tres a cinco, libre de derechos y desde el día primero de marzo, a los precios siguientes:
Cántaro 60 pesetas.
Por litros 0'35 pesetas.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

SANATORIO GREDOS
EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
CLIMA SECO Y SUAVE...SOL TODO EL AÑO
Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**
Profesor-Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.-Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital
Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**
Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**
PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS
Correspondencia médica: PASO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109
Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

"LA MODERNA"
Joyería — Relojería — Optica
Relojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú
Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.
La casa más surtida en gafas y objetos de Optica.
Se despachan recetas de los señores oculistas.
SANTA CLARA NÚM. 18

¡ Nueva reducción de precios! Ford
El V-8 que ha cambiado el concepto práctico del coche de ocho cilindros... el popularísimo 8 H. P. del que no dirá Vd. que es un coche pequeño hasta que vea lo que cuesta y lo que gasta...
Protegidos por el servicio FOR
Coche 8 cilindros SEDAN 2 PUERTAS Pesetas 10.250 (Parachoques 200 ptas.)
Coche 8 H. P. SEDAN 2 PUERTAS Pesetas 6.950
EN FABRICA BARCELONA
Concesionario oficial **FORD** Ronda de Santa Clara, 2 Teléfono, 247 **Zamora**

Casa propia Dinero para un negocio una dote para sus hijos un capital para la vejez
Suscribase al **BANCO HISPANO DE EDIFICACION**

Solicite informes y detalles al DELEGADO PROVINCIAL **Don Salvador Calabutg**
Ramón y Cajal, 7.—Teléfono 141 ZAMORA

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

AMA DE CRIA
Primeriza, soltera, de 22 años, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres.
Dirigirse, casa Fagúndez, Santa Clara 61, tienda.

LA CASTELLANA Nueva Fábrica de Mosáicos
DE JESUS LUENGO

En la calle de Misericordia, esquina al Paseo de San Martín, don de estuvo establecida la Fábrica de Jabón, se ha montado una fábrica de mosáicos con todos los adelantos modernos, donde el público encontrará extenso surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo, en condiciones de calidad y de precio ventajosísimas.

VINO! CLARETE DE COSECHERO
Se vende en la bodega de Herederos de don Clodoaldo Prieto sita en la calle de Oraciones número 11 al precio de SEIS pesetas cántaro, libre de derechos.
Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Chocolates Exquisitos MARCHAS ESTE y "SAN JOSE"
Grandes descuentos en Fábrica.
Puentica, 1. Teléfono 180 X

Baldomero Andreu
Corredor de Comercio colegiado
Santiago Alba, 1, pral., derecha
Teléfono 155 ZAMORA

Almacén de Hierros y Ferretería FLAVIANO BALLESTERO
Sucesor de SIRO PRIETO
Para la temporada AGRICOLA que comienza, poseemos todo lo que el LABRADOR necesita, a precios sin competencia.
Fraguas portátiles, yunque y tornillos herrero
Grandes existencias en Tuberías, Herramientas y útiles para todos los oficios
Cocinas SAGARDUI, con la exclusiva de venta a precios muy económicos
BATERIA DE COCINA
Hijas de podar FFFF. garantizadas por un año
Plaza de San Gil, 7 * Frente al Gran Café París

RADIO-RADIO
Ultimos modelos 1935
"La Voz de su Amo"
"Fada"
"Crosley"
"Philco"
Oigalos y será usted nuestro mejor anuncio.
VENTAS A PLAZOS
Exposición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2, ZAMORA

Vda. de Sever Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.
FUNERARIA
CARCABA N.º 8

¡Labradores!
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, ASEGURAOS EN LA **Federación Católico Agraria DE ZAMORA**
TARIFAS MUY ECONÓMICAS

MALA REAL INGLESA
Linea de América del Sur
Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:
ALMANZORA, 25 de Febrero.
ARLANZA, 25 Marzo.
ASTURIAS 8 abril.
Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas 737,78.
Con camarote 779,70 pesetas.
Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA
EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 61.
EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 2

CARNAVALES 1935
En el número 36 de la calle de la Cárcaba, se venden trajes de carnaval, a precios de arriendo
Para tratar en Roales del Pan con Valerico Julián.

¡Gran cisco de Discos!
DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas
Ramos Carrión, 32, Tel. 195 Zamora

Ideal Zamorano
Gran salón de baile
Plata números 8 y 10, (Embaldosado de Balborraz)
¿Quiere usted divertirse bien estos Carnavales?
Acuda a este salón que es el mejor y mas amplio.

Mauricio Fernández-Luevas ABOGADO
Ramos Carrión núm. 28 ZAMORA
Consultas: de diez y media a una

VENTA DE CASA
Se hace de la señalada con el número 2 de la calle Carniceros, con entresuelo y principal, corral y cuadra.
Para tratar en San Lázaro, calle de Cantabranas número 15.

Academia de Corte
ENSEÑANZA DEL CORTE EN BLANCO Y COLOR
Sistema patentado
PROFESORA TITULADA **Felisa Guerra**
Puerta la Feria, S. Bartolomé, 1

VENTA
De las acenas de Olivares y Piniella de esta ciudad con sus casas respectivas.
Para tratar en Avenida de la Feria, 9 Zamora.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo San Pablo, 8 Teléfono, 65. Zamora
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

6.950 pesetas
El automóvil alemán garantizado por **GENERAL MOTORS**

OPEL
Conducción interior. 4 plazas. 9 H.P. MEDIA PATENTE PARA MEDICOS
Grandes facilidades de pago
Manuel Becedas
Ronda de Santa Clara, núm. 6

SASTRERIA
Dijo de **Federico Rodríguez**
ÚLTIMAS NOVEDADES
Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42 ZAMORA

T. GONZALEZ MARIN
Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora.

El doctor Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID
Consulta: de tres a seis. Teléfono 43.254.

R. Calamita Roy-Wamba
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE 10 a 1 y de 4 a 6
Gratuita para la Beneficencia exclusivamente los martes, jueves y sábado a las cuatro de la tarde.
Santa Clara, 28 ZAMORA

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza **MAHOU**

V. Velasco
ABOGADO
Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de **San Torcuato, 79 - 2.º**
Teléfono, 202 R

CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE" Nuevo Teatro
HOY Viernes, Butaca, 0'90
Sensacional estrena de las exclusivas **FERRER-BLAY**
La Virgen de la Roca
Pelicula para los creyentes y para los incrédulos

Mañana Sábado, Butaca, 0'90
Estreno comiquísimo del fino vodevil de las exclusivas **FERRER-BLAY 1935**
El 96 de Caballería
El film de las 7 estrellas
El Domingo, Acontecimiento!!!
Estreno emocionante de la producción de exclusivas **FERRER & BLAY 1935**
Tarzán de las fieras
Creación de **BUSTER GRABBE**

El Lunes: Mezzo estreno de emocionantes aventuras, en español exclusivas **Filmofono**
CHUCHO EL ROTO
(El Luis Candelas Mejicano)
Por **FERNANDO SOLER**

El Martes: ESTRENO
La portera de la fabrica
Muy pronto, Debut
COMPANIA de COMEDIAS
Titular Circuito «Empresas Reunidas»
Primer galan director, **MANUEL LUNA**
Primera actriz, **PEPITA MELIA**